



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00552612- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Camila Milagros CAMPOS (DNI. 43368926), solicita la extensión de la regularidad de la asignatura Farmacoquímica II de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo informado por Área Gestión de Alumnos;
- Lo establecido por RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante de la carrera de Farmacia, Camila Milagros CAMPOS (DNI. 43368926), de manera excepcional, la extensión de la regularidad de la asignatura Farmacoquímica II, hasta el fin del ciclo lectivo 2025.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -